

BECAS PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD ERASMUS + “Mancomunidad del Condado de Huelva – Acercando Europa”

Proyecto impulsado por la Mancomunidad en colaboración con los siguientes centros educativos:

- Centro Integrado de Formación Profesional Profesor Rodríguez Casado.
- Instituto de Educación Secundaria La Palma.
- Instituto de Educación Secundaria Juan Ramón Jiménez.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Selección de 38 estudiantes de los ciclos formativos de grado medio que se imparten en los centros antes mencionados para participar en el proyecto.

NUMERO DE BECAS Y DURACION

El número de becas para la realización de las prácticas en países europeos es de 38.

Dichas prácticas podrán, o no, formar parte de su formación curricular (FCT) o ser realizadas como recién titulados.

Se ha establecido una duración de las estancias formativas de 92 días.

PAÍSES DE DESTINO

Los países seleccionados como destino para los futuros becarios han sido:

Nº de becas	Destino
4	Reino Unido (Portsmouth)
7	Portugal (Braga)
5	Irlanda (Cork)
22	Italia (Forli / Turín)

CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL IMPORTE DE LA BECA:

- Gastos de viaje: Viajes y desplazamientos de ida y vuelta desde tu ciudad a la ciudad de destino.
- Transfer desde y hasta el aeropuerto.

- Preparación lingüística y cultural para los participantes. La preparación lingüística se realizará a través de una herramienta online para todos los destinos excepto Portugal, cuya preparación será presencial.
- Gastos de estancia: Alojamiento en la ciudad correspondiente y ayuda económica para financiar la manutención durante la estancia.
- Seguro de accidentes y de responsabilidad civil.
- Tutorización por personal especializado.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES:

- a. Tener la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia en España.
- b. Estar matriculado en el último año correspondiente a la obtención del título de FP de Grado Medio en los centros educativos que forman parte del consorcio.
- d. Tener aprobados todos los módulos de primer curso.

PLAZOS DE SOLICITUD:

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá 3 meses antes de cada salida prevista para septiembre de 2017, marzo y septiembre de 2018 y marzo de 2019.

Los plazos se anunciarán tanto en la web de la Mancomunidad como de los centros que forman el consorcio.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

La documentación a presentar será la siguiente:

- Solicitud.
- Currículum Vitae con el modelo Europass, en español y en inglés.
- Carta de motivación explicando los motivos por los que quiere obtener la beca Erasmus + y por qué considera que es un buen candidato (en español y en inglés).
- Fotocopia del documento de identificación en vigor: DNI, NIE o Pasaporte.
- Fotografía reciente tamaño carnet.
- Documentación acreditativa de los conocimientos idiomáticos.
- Participant Application Form.